



RESUMEN DE LA REUNION SOBRE EL PROGRAMA DE INCENTIVACION A LA JUBILACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA

Asistieron por parte de la Dirección de la Institución el Vicerrector de Economía, Gerente y Vicegerente de PAS respectivamente.

Se nos advirtió, dada la situación económica nacional, de la paralización completa del Programa y que lo único que se podría hacer sería tratar excepcionalmente ciertos casos que podrían ser estudiados para poder concederse la Jubilación anticipada.

CSIF, lo que ha pedido es que no sólo se estudien los casos descritos: 1º ciertos tipos de invalidez acusada.

2º atención y cuidado de familiares con invalidez total o con disminución muy grave física o psíquica), sino que se cree una Normativa que regule todas estas características y seguir reuniéndonos periódicamente para de avanzar en esta problemática.

De paso, aprovechamos para pedir vuestra ayuda haciéndonos llegar las situaciones merecedoras de estar incluidas en la Normativa a crear.

Nuestra web: www.uv.es/csif

Nuestro correo electrónico: csif@uv.es

Por otro lado comentaros que hemos propuesto la prolongación **Voluntaria** del servicio activo una vez alcanzada la jubilación forzosa.

Al final de la reunión se quedó en reunirnos de nuevo después de las vacaciones para retomar el asunto y ver la posibilidad de incluirlo como Acción Social. Cabría la posibilidad de elevar nuestro % dedicado a la Acción Social. Como ejemplo deciros que la Universidad de Castellón tiene un 1,5% dedicado a estos temas, mientras que el nuestro no llega ni a la mitad.

Os seguiremos informando

CSIF, Sindicato Independiente
Universitat de València
Telf.: 963864380
www.uv.es/csif
e-mail: csif/uv.es